



Unidad UPN 099  
Ciudad de México, Poniente

## Reconocimiento Social de la Identidad de Género Autodeterminada

Lineamientos vigentes emitidos por la Rectora Dra. Rosa María Torres Hernández el **04 de febrero de 2025**. De observancia obligatoria para las Unidades de la Ciudad de México de la UPN.

# Objetivo y Alcance

¿Qué establecen?

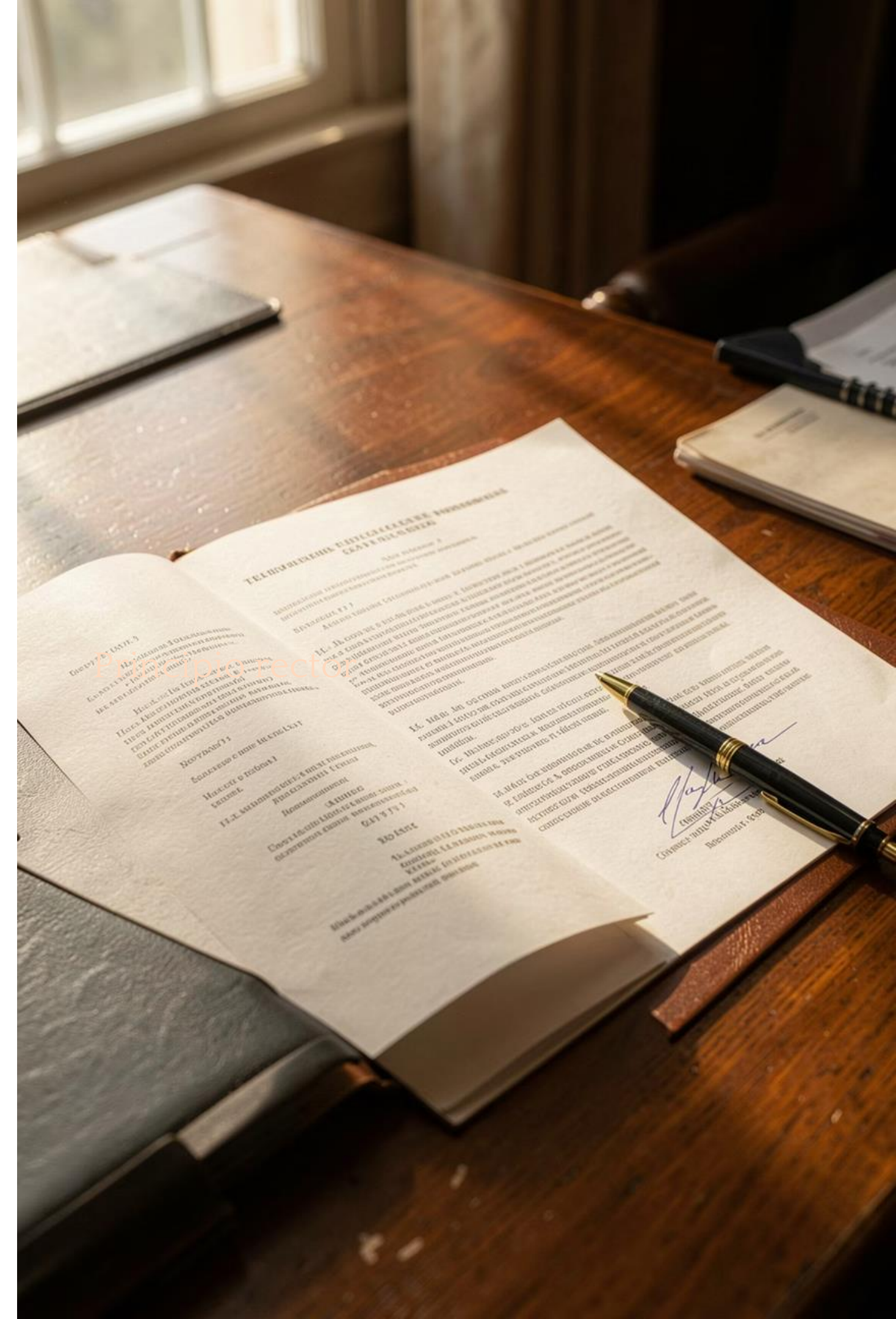
Disposiciones para implementar el reconocimiento social de la identidad de género autodeterminada, brindando certeza jurídica y operativa a la comunidad estudiantil de Licenciatura y Posgrado, y a las autoridades involucradas.

Principio rector

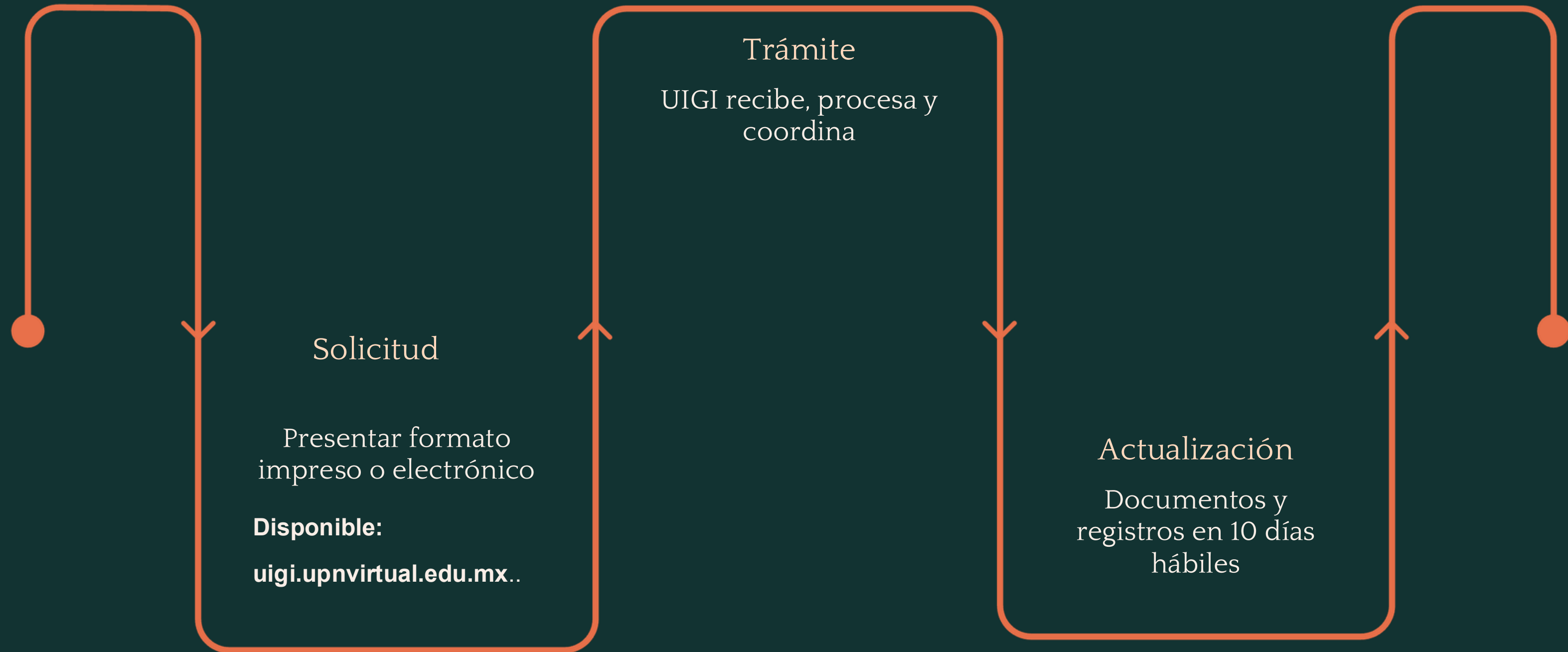
El reconocimiento social de la identidad de género autodeterminada constituye un **derecho humano** garantizado en un marco de igualdad, respeto, inclusión y no discriminación al interior de la UPN.

Normateca UPN

El documento está disponible para consulta y descarga en [normateca.upnvirtual.edu.mx](http://normateca.upnvirtual.edu.mx). Puede servir como base para su implementación en unidades de entidades federativas.



# ¿Cómo se solicita el nombre social?



La **Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI)** es la instancia responsable de recibir, procesar y dar seguimiento a las solicitudes. La actualización se reflejará únicamente en documentos, gestiones y convivencia interna, evitando el uso del nombre legal.

# Sensibilización, Capacitación y Denuncias



## Sensibilización continua

La UIGI, con la Secretaría Académica y Administrativa, informará y capacitará a docentes, personal administrativo y estudiantes sobre el uso obligatorio del nombre social y la erradicación de la discriminación.

## Atención de denuncias

Las denuncias por incumplimiento se atenderán conforme al protocolo de prevención y sanción del hostigamiento, acoso y violencia de género en la UPN. Dirigirse a la UIGI.

## Sanciones

La inobservancia será sancionada por las instancias correspondientes según su ámbito de competencia: académico, administrativo, estudiantil o de terceros.



# Difusión y Contacto

Se solicita a titulares de secretarías, direcciones, coordinaciones y responsables de programas educativos **difundir estos lineamientos en su área de trabajo** e invitar a su lectura.

Normateca UPN

[normateca.upnvirtual.edu.mx](http://normateca.upnvirtual.edu.mx)

UIGI

[uigi.upnvirtual.edu.mx](http://uigi.upnvirtual.edu.mx)

UPN General

[www.upn.mx](http://www.upn.mx)

**Silvia Adriana Tapia Covarrubias** · Dirección de Comunicación Social  
· UPN · "Educar para Transformar" · Firmado digitalmente el 04 de junio  
de 2025.